



Ayuntamiento de Jacarilla

BANDO

Pilar Díaz Rodríguez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Jacarilla, en ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Ante la evolución de la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, y dada cuenta del contexto actual de Estado de Alarma, declarado por el Gobierno de la Nación hasta el 9 de mayo de 2021, se considera conveniente la adopción de nuevas medidas organizativas internas y externas, teniendo en cuenta las circulares de la Agencia de Seguridad y Emergencias.

A estos efectos, y siguiendo la pauta de las recomendaciones y medidas adoptadas por las autoridades sanitarias para poner freno a la expansión del virus, y no obstante la vigencia de las RESOLUCIONES de 5 de Enero de 2.021, dictadas por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública en la que se recogen medidas adicionales excepcionales en la Comunitat Valenciana hasta el 31 de enero, esta Alcaldía considera conveniente la adopción de **MEDIDAS ADICIONALES de ámbito municipal**. Entre dichas medidas, por considerarse de capital importancia, está la desinfección completa del CEIP de la localidad.

Las referidas labores de DESINFECCIÓN se realizarán durante la jornada de tarde del presente 18 de enero de 2020, siendo necesario el cierre de las instalaciones durante 24 horas mínimo. Es por ello por lo que, por medio del presente, SE HACE SABER:

- Que durante la jornada del martes, 19 enero 2021, el CEIP de la localidad permanecerá cerrado, no reanudándose las clases lectivas hasta el próximo miércoles, 20 de enero de 2021.

Agradeciendo de antemano la colaboración y comprensión de todos los vecinos de la localidad

LA ALCALDESA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Jacarilla

Plaza de España, 1, Jacarilla. 03310 (Alicante). Tfno. 965350375. Fax: 966770434

